

MINISTERIO DE ECONOMÍA-SECRETARÍA DE ENERGÍA SUBSECRETARÍA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		
OLEODUCTO TRASANDINO: PUESTO HERNANDEZ- BUTA MALLIN		
CONCESIONARIO:		CUIT:
DOMICILIO LEGAL:		AÑO INFORMADO:
TARIFA MAXIMA DE TRANSPORTE APROBADA USD 8,60/m3		
CARGADOR/USUARIO	TARIFA EFECTIVAMENTE APLICADA	VOLUMEN TOTAL TRANSPORTADO
Lugar y fecha Firma, Aclaración y DNI		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I DDJJ Tarifas Máximas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.